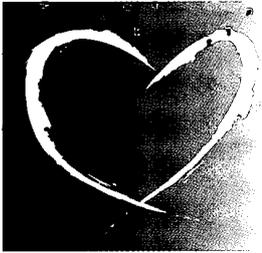
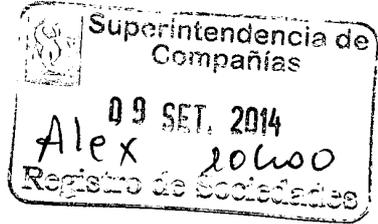


36464



neo
cardio

Auto



Quito, 05 de septiembre del 2014

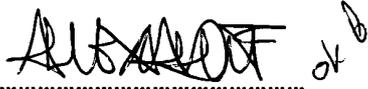
Señores

Superintendencia de Compañías

Presente.-

A través de la presente yo Alexandre Falconí adjunto la siguiente documentación original solicitada de la empresa Servicios y Suministros Médicos Neocardio S.A. con R.U.C.1792407923001 para la actualización de la información del año 2012.

- Informe de Gerencia 2012 ✓
- Informe de Comisario 2012 ✓
- Acta de Junta de Accionistas 2012 ✓
- RUC 2012 ✓
- Notas de Estados Financiero 2012 ✓



Atentamente,

Alexandre Falconí de Freitas ✓

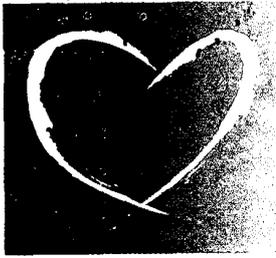
Gerente General Neocardio S.A.



Gerente ✓
Comi ✓
Acha ✓
Kobal ✓
Roc ✓

Dirección: Martín de Utreras N31-310 y Av. Mariana de Jesús Edif. Concebir Piso 1
Teléfonos: (02) 601 3633 / 601 2232
Quito - Ecuador

www.neocardioec.com



**neo
cardio**



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS Y SUMINISTROS MEDICOS NEOCARDIO
S.A."**

Quito, 5 de abril de 2013.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días de abril del dos mil trece, a las diecisiete horas, en el local de la Compañía, situado en la calle Martín de Utreras # 237 y Mariana de Jesús de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía "**SERVICIOS Y SUMINISTROS MEDICOS NEOCARDIO S.A.**", los mismos que son: Vicente Dávalos Cordero, Mario Fernando Viteri Vela, Juan Patricio Navarro Donoso, Luis Alberto Falconí Montalvo y Alexandre Falconí de Freitas, encontrándose representado el 100% del capital social, se consulta la conveniencia de instalarse en Junta Universal y Ordinaria de accionistas, proposición que es aceptada unánimemente.

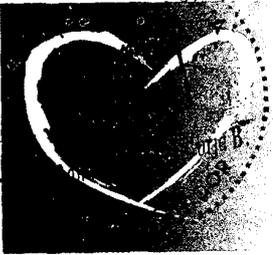
Preside la Junta el Dr. Luis Alberto Falconí Montalvo, Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario, el Sr. Alexandre Falconí de Freitas, Gerente General de la misma.

Se procede a elaborar el orden del día, el mismo que queda constituido, así:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2012.
- 3.- Nombrar de un Comisario para el ejercicio económico 2013 y fijar su remuneración.

El Presidente solicita se de lectura al primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio 2012 y sugiere, salvo mejor criterio de la Junta, que ésta se pronuncie sobre los informes una vez que todos hayan sido conocidos, como en efecto se lo hace y la Junta resuelve por mayoría de votos aprobar todos los informes. No votan los administradores de la Compañía, al tenor de lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.



**neo
cardio**



El Presidente solicita a Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día:

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2012. Luego de la lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012, la Junta los aprueba por mayoría de votos; tampoco en este punto votan los administradores de la empresa, al tenor de la norma legal citada.

A petición del presidente se da lectura al tercer punto del orden del día:

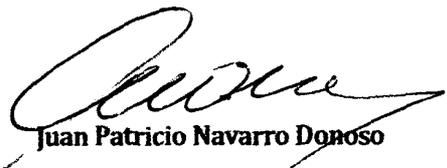
3. Nombrar un Comisario y fijar su remuneración. El Gerente General propone que se designe como Comisario de la compañía al señor Edison Ponce y que se le autorice a que negocie su remuneración. La Junta por unanimidad resuelve elegir como Comisario al señor Edison Ponce y se autoriza al Gerente General para que negocie su remuneración.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, ordenando que se la confeccione de acuerdo al reglamento vigente.

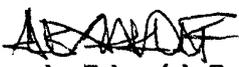
Se reinstala la junta y leída que es el acta se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las dieciocho horas y firman todos los socios.

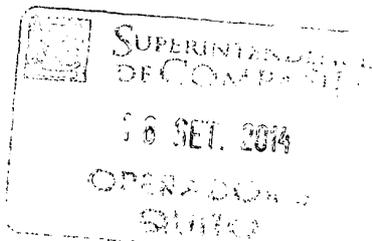

Vicente Dávalos Cordero


Mario Fernando Viteri Vela


Juan Patricio Navarro Donoso


Luis Alberto Falconí Montalvo


Alexandre Falconí de Freitas



NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2014-17-01-70-D-1667
-ACTURA N° 2630
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que obra de 2 fojas(s) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 04 SEP 2014
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja,
NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTÓN QUITO